

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dos (2) días del mes de mayo de 2017 en las instalaciones ubicadas en la calle C del Establo y calle E, Site Center, Torre II, oficina 302, parroquia Cumbayá, Cantón Quito, a las 12h30 horas, se reúne el 100% de los accionistas:

NOMBRES	CAPITAL USD	ACCIONES	%
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	1.017.500,00	1.017.500	27.50
Alzamora Endara Roberto Xavier	1.110.000,00	1.110.000	30.00
Alzamora Endara Ricardo José	370.000,00	370.000	10.00
Bertini Chiriboga José Rafael	370.000,00	370.000	10.00
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	277.500,00	277.500	7.50
Alzamora Cordovez Lucia del Carmen	277.500,00	277.500	7.50
Alzamora Cordovez Mario Alberto	277.500,00	277.500	7.50
TOTAL	3.700.000,00	3.700.000	100.00

Preside la sesión el señor Jaime Alzamora Cordovez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Cristina Alzamora Buhmann, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista, el señor Carlos Rafael Alzamora Cordovez, se encuentra debidamente representado por su hija, la señora Cristina Alzamora Buhmann, conforme consta de la Carta Poder; de igual manera el accionista Ricardo Alzamora, está debidamente representado por el señor Roberto Alzamora Endara de conformidad con la Carta Poder, ambos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

3. **Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.**
6. **Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.**
7. **Nombramiento del Comisario principal y suplente de la compañía.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por petición del Gerente General, toma la palabra el señor Gerente Administrativo Financiero, el señor José Bertini, quien da lectura del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, con varias cifras correspondiente al Balance de la compañía; este Informe será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, finalizado la lectura del Informe del Gerente General, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente Administrativo Financiero da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Gerente General presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Gerente General.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente Administrativo Financiero da lectura al Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR; se procede a la lectura de la Opinión emitida por la empresa, y revisión de las notas más importantes.

Una vez culminadas las inquietudes e intervenciones de los accionistas, el Gerente General presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Gerente General.

Cuarto Punto del Orden del Día. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016

El Gerente Administrativo Financiero indica que la documentación se encuentra en cada folder de los accionistas, a pesar que ya se dieron lectura y se comentaron varios rubros del Balance en los puntos anteriores, se da lecturas de los principales rubros y se solicita si los accionistas tienen inquietudes. Al respecto, se puntualiza sobre los siguientes aspectos:

- Operación de crédito a largo y corto plazo.
- Cálculos actuariales para provisiones de jubilación, por los cambios recientes en las fórmulas de cálculo sobre los años 2014, 2015 y 2016.
- Inversiones en Sudavesa
- Arrendamiento de oficinas
- Cuentas en Cooperativas y Banecuador

Una vez culminadas las intervenciones e inquietudes de los accionistas, el Presidente presenta las siguientes mociones:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente del ejercicio económico 2016

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Gerente General.

Quinto Punto del Orden del Día: Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

De la información presentada y aprobada en el punto cuarto anterior, el Gerente Administrativo Financiero toma la palabra y presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, que la suma de USD 500.000,00, suma que aproximadamente equivale 50% de las utilidades sean repartidas a los accionistas, en manera proporcional a los accionistas. El 50% restante, permanezcan como utilidades no distribuidas.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Gerente Administrativo Financiero.

Sexto Punto del Orden del Día. – Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.

El Gerente Administrativo Financiero toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2017; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo de ley, el Gerente Administrativo Financiero presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2017 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Gerente Administrativo Financiero.

Séptimo Punto del Orden del Día. - Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017, y su retribución.

El Gerente Administrativo Financiero indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal y suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Nombrar a los señores Econ. Roy Cisneros y Econ. Jorge Maldonado M., como Comisario principal y suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año a partir de la presente fecha; de igual manera, se mociona el pago de la retribución será analizada al cierre del ejercicio fiscal pertinente.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Gerente Administrativo Financiero.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h48 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Carta Poder del accionista Carlos Alzamora y Ricardo Alzamora.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las 14h00 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los accionistas.

Jaime Roberto Alzamora Cordovez
PRESIDENTE

Cristina Alexandra Alzamora Buhmann
SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS

Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Accionista

Lucia del Carmen Alzamora Cordovez
Accionista

Carlos Rafael Alzamora Cordovez
Accionista
Representado por la señora
Cristina Alzamora B.

Mario Alberto Alzamora Cordovez
Accionista

Ricardo José Alzamora Endara
Accionista
Representado por el señor
Roberto Alzamora Endara

Roberto Xavier Alzamora Endara
Accionista

José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista